

ACTA N° 22

REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHAO DE FECHA 12-07- 2016.

En Achao, a doce (12) días del mes de Julio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:30 horas, el Sr. Alcalde DON SANTIAGO TORRES AGUILA, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Juan Alejandro Oñate Muñoz.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCIA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

Tabla:

- 1.- Sanción Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
 - 4.1.- Sanción Rol de Alcoholes del Segundo Semestre año 2016.
 - 4.2.- Presentación Situación Financiera Departamento de Salud de la Corporación Municipal.
 - 4.3.- Presentación y Eventual Sanción Propuesta de Modificación Presupuestaria.
 - 4.4.- Presentación Delegada Provincial de Vialidad por situación de conservación de Caminos de la Comuna de Quinchao.

1.- Sanción Acta.

Acta N° 05 Correspondiente a sesión de fecha 23.02.2016, lo que es aprobada sin observaciones.-

2.- Correspondencia.

2.1.- Se da Lectura el Oficio Ord. 158, Corporación Municipal de Quinchao, que fue recibida con fecha 08 de julio del 2016, dirigida al Sr. Santiago Torres Águila, Alcalde de la Comuna de Quinchao, Materia solicita aporte extraordinario de recursos.

3.- Informe Sr. Alcalde.

No Hay.

4.- Materias a abordar:

4.1.- Sanción Rol de Alcoholes del Segundo Semestre año 2016.

El Encargado de Renta y Patente, don Armando Torres, presente en esta sesión, procede a presentar Rol de Alcoholes del Segundo Semestre año 2016, señalando que el semestre anterior

a este semestre no ha sufrido ninguna modificación, no hay patentes nuevas, ni traslados. Así también atiende las consultas que hacen los Señores Concejales con respecto a la materia expuesta. Cabe señalar que, previamente, se entrega a cada Señor Concejal una copia.

El Sr. Alcalde, lleva a comentario la materia señalada.

El Concejal Vivar, señala que no entiende el oficio.

El Sr. Armando Torres, señala que se refiere al Oficio 45 y 46 del año pasado con respecto a la persona que está dentro de la sociedad que corresponde a un Funcionario Público.

Terminada la presentación y los comentarios, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, cuyo resultado determina el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 057.-/

El H. Concejo Municipal de Quinchao, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión ordinaria de fecha 12.07.2016, aprueba el Rol de Patentes de alcoholes del segundo semestre de 2016, de esta Municipalidad, según Ord: N° 11 de fecha 08.07.2016, del Departamento de Rentas y Patentes en la Leyes N° 18.695 y 19.925, además del DFL-1-19.704.-

Que, el presente acuerdo es tomado por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro, Además del Sr. Alcalde de la Comuna don Santiago Torres Águila, se abstienen los Sres. René Garcés Álvarez y Washington Ulloa Villarroel, por tener vínculos con los contribuyentes.-

4.2.- Presentación Situación Financiera Departamento de Salud de la Corporación Municipal.

Se encuentran presente los siguientes funcionarios de la Corporación de Salud: Sr. Sergio Agüero Díaz, Encargado del Departamento de Salud y don Sergio Ballesteros, Encargado de Finanzas, quien hace Presentación Situación Financiera Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Quinchao, señalando la Fuente de Financiamiento tiene un aporte Municipal del año 2016 es de M\$ 80.000, y una Percapita anual de M\$ 516.000 programas y convenios en M\$ 343.000.

El Sr. Alcalde, señala que cuando se armo el presupuesto del año 2015, en el mes de octubre, noviembre y diciembre, tuvimos la petición del Departamento de Salud de M\$ 120.000, con urgencia para el año 2016, por lo tanto quedo pendiente M\$ 40.000, que se haría haciendo a medida del flujo presupuestario que disponía la Municipalidad, también señala que el Municipio en estos momentos no dispone de recursos más allá de que se le entrego hoy los M\$ 25.000, era lo que estaba pendiente de este año de los M\$ 80.000, y esos M\$ 80.000 que aportamos al Departamento de Salud, no se ocupa mucho para Salud y lo que se ocupa es por compromisos Municipales, la casa de acogida esa no es una atención prioritaria en el departamento de salud, pero estamos asumiendo esa situación que es muy necesaria que se mantenga. La Corporación de Salud ha solicitado, que esa casa de acogida pase hacer responsabilidad de la Municipalidad y le encuentro toda la razón que son acuerdos del Municipio.

El Concejal Vivar, respecto a lo que usted plantea, el plan anual de salud que recibimos el año pasado esta establecido una petición del Departamento de salud de M\$ 120.000.

Le parece importante el tema de la casa de acogida y que hace un tiempo atrás tuvieron la presencia de la encargada y nos vino a exponer el funcionamiento de la casa de acogida y la verdad que la felicitamos a la Sra. Ana María Soria, por el funcionamiento, comenta que esa iniciativa que nosotros pusimos al servicio de la Comunidad, hace 4 años atrás efectivamente el tiempo nos da la razón que fue una muy buena iniciativa, tenemos algunas situaciones que se requiere algún mejoramiento de la infraestructura al edificio de algunas deficiencias. Le parece muy bien que el Municipio se haga cargo de esa infraestructura que lo administre.

Respecto del tema déficit que hoy día tiene el Departamento de salud, nosotros el año pasado conversábamos en la ciudad de Santiago, con la Ministra de Salud y precisamente unas de las cosas que se han acho, es ir mejorando en el incremento de recursos vía convenios, porque ellos están consiente en ser Salud en Sectores Rurales hoy día es bastante más complejo hacerlo que en otros sectores que tienen una situación distinta.

Señala que efectivamente nosotros prácticamente tenemos que pagar una series de beneficios legales que están contemplado y que no forman parte de los convenios que hoy día entregan recursos, pero por otro lado tenemos la Comunidad que nos demanda y que en definitiva hay un mejoramiento integral y evidentemente tenemos que buscar de cómo llegamos a los M\$ 120.000 porque era nuestro compromiso inicial, eso fue lo que se dijo que se iba hacer y mas allá de eso habrá que ver cómo se comporta el presupuesto durante el segundo semestre y si podemos hacer algunos ajustes.

El Sr. Alcalde, cree que están coincidiendo con la problemática y lo más importante es que estamos coincidiendo en la busca de soluciones.

El Concejal Mansilla, comenta que aprobamos el presupuesto y ese compromiso decía claro M\$ 120.000, pero que se iría traspasando a la medida que se incorporaran más recursos al Presupuesto Municipal, situación que en este momento no está el Jefe de Finanzas para que nos de algunas indicaciones al respecto de que situación esta y cuál es el comportamiento del Presupuesto Municipal y para saber efectivamente de donde se puede obtener estos recursos.

El Concejal Garcés, respecto a este tema le preocupa que hay funcionarios de salud sin pago de imposiciones durante tres meses, que se le descuenta dinero por caja de compensación y la gravedad es que los funcionarios están desprotegidos de todos los temas de salud. La Corporación puede ser demandada por no pago de imposiciones eso debe ser la preocupación de hoy día y que supera los M\$50.000. Sugiere que es importante buscar las vías de solución respecto al tema.

Quiere saber la relación de año a año de los aportes que nosotros hemos comprometidos con Acuerdo del Concejo, y el déficit de los últimos 4 años.

Recomienda cuando vengán al Concejo Municipal, hablar de temas financieros y de déficit es importante considerar ese déficit que se ha producido todos los años, tener una claridad sobre el tema.

Uno podría decir que el manejo de estos defisis ha ido mejorando en el tiempo una deuda acumulada desde el Municipio y lo mismo le pasa Educación, cuando nosotros aprobamos M\$80.000 o M\$100.000 efectivamente no estamos cumpliendo con el compromiso de pasar las platas, por eso es importante cuando vengán a pedir los fondos es tener esa claridad.

El Sr. Alcalde, comenta que este tema es más alarmante más perjudicial porque nosotros si no pagamos las imposiciones perdemos la Ley 889, la Bonificación de Mano de Obra.

Señala que tendríamos que responder con el Departamento de Salud, de los M\$ 40.000, que se le deben, en el mes de julio se le podría traspasar M\$ 20.000 y luego en un mes y medio los otros M\$ 20.000 que sería lo que estamos debiendo en compromiso aparte de los apoyos que podríamos hacerle.

Señala que es mucha carga para el departamento de salud para poder seguir administrando la casa de acogida, consulta cuántos es el gasto de la casa de acogida por mes.

El Sr. Sergio Agüero, responde señalando que son M\$ 20.000 al año y M\$ 1.700, mensuales.

El Concejal Ulloa, respecto al mismo tema señala que nosotros tenemos compromisos que hay que respetarlos y cumplirlos, le preocupa la situación de las imposiciones impagas durante los tres meses, cree que se va a comprometer los M\$ 40.000, recursos que van a salir en el Municipio y que van hacer traspasado a la Corporación de Salud.

Cree que la Corporación tiene un déficit de M\$ 10.000 mensuales y entregado los recursos igual vamos a quedar con déficit.

En el tema de viáticos igual es preocupante porque hay funcionarios que le deben hasta 14 meses, no sabe cuándo se van a regularizar este tema y que ojala a futuro vengán hacer una presentación, porque deben haber más deudas por concepto de farmacias, que no es el defisis que estamos hablando ahora de tanto millones, si no que a lo mejor puede aumentar el presupuesto en cuanto a déficit que tienen en forma anual.

El Sr. Sergio Aguerro, respecto a lo planteado por el Concejal Ulloa, señala que la deuda en viatico alcanza con una deuda de M\$ 18.000, indica que conversaron con el personal y ellos demostraron su comprensión del problema financiero que tiene la Corporación y hemos sido transparente con ellos y acordamos que en el mes de octubre le íbamos a cancelar el 100% de los viáticos. Manifiesta que actualmente no pagamos viáticos, si no que pagamos un bono por ronda de acuerdo de una escala que se trabajo con los funcionarios que fue autorizado por el Directorio de la Corporación y por el Presidente de la Corporación. Respecto a la deuda de los proveedores alcanza alrededor de los M\$ 76.000.

El Sr. Alcalde, señala que está bien claro el tema y hay un análisis exhaustivo y estamos viendo cada vez más complicada la situación, pero es bueno que empecemos a estudiar de cómo buscar soluciones, pero lo que no apremia son los M \$ 40.000, lo que si podemos superar eso y llevar un acuerdo.

El Concejal Nahuelquin, coincide en varios puntos que presento el Colega Garcés, también señala que los dineros que se entregan a la Corporación de Salud por parte de la Municipalidad se ha hecho transparente y que se entreguen algún informe como mencionaba los Colegas.

Le gustaría saber porque se produce estos déficit, quiere saber la razón de aquello de porque se produce esta diferencia.

Le preocupa con respecto a la atención de las Islas, si hay o no hay medicamento u otros insumos, como están la atención de cada posta.

El Sr. Sergio Agüero, responde la consulta del Concejal Nahuelquin, respecto al tema de los medicamentos nosotros hicimos un pedido en el mes de marzo y ahora estamos solicitando un nuevo pedido por 3 meses más y no hemos dejado de comprar medicamentos, ni insumos para el laboratorio y en el mismo tema de los combustibles para los vehículos.

Al respecto de porque se genera el déficit el convenio le mostramos que el déficit es de M\$ 103.000, de convenios de salud en donde se contrata los médicos y el sueldo del médico viene por categoría en Santiago en el año 2015 y no considera zona eso te genera un déficit en un medico alrededor de \$ 700.000, mensual por la diferencia.

El técnico paramédico para pagarle nos da \$470.000 y pagarle un técnico paramédico en la comuna de Quinchao significa \$ 690.000, ahí tiene otra diferencia y así se va generando el déficit. Los convenios no son acuerdo de cada realidad o de cada comuna.

El Concejo de Alcaldes de Chiloé, está preocupado por esta situación y se ha hecho representaciones y otras diversas oportunidades al Ministerio se ha conversado con la Ministra en negociaciones de apoyo a la gestión y se genera por estos mismos para tratar de suplir estos déficit, pero cada año se ha ido recortando el presupuesto y no logramos suplir estos déficit, nosotros gastamos alrededor de M\$8.000 en combustibles para mover las lanchas que no está considerado en ninguna parte de la percapita, este es un tema que ya escapa a la gestión de la parte técnica.

El Concejal Mansilla, comenta sobre el mismo tema, al dejar de traspasar los aportes en la totalidad que hemos aprobado, también va a generar otra parte de déficit y que este año pasa hacer parte del presupuesto del año 2016 M\$ 15.000, por lo tanto ya nosotros no deberíamos dejar de pasar los recursos comprometidos porque estamos generando cada año un mayor déficit.

El Sr. Alcalde, reitera que los M\$40.000, es por el tema del presupuesto que falta pagar del 2016 y los M\$ 15.000, es del 2015, no tenemos porque descontarle a los del 2016 y tendríamos que ver de cómo nosotros apoyamos al Departamento de Salud con los M\$ 40.000, que se debería hacer en dos pagos y los otros 15 millones, hay veremos porque eso es deuda también que tenemos que saldar.

El Concejal Vivar, considera importante que nosotros en el año 2015 incorporemos con cargo en el mismo percapita, todo lo que dice relación con sala ERA y los programas de salud mental entonces se carga y el percapita aumenta, pero por otro lado nos carga las mismas responsabilidades con la misma cantidad de financiamiento entonces solamente en el caso del ERA y Salud Mental aproximadamente estamos llegando casi los M\$ 30.000 mensuales de déficit porque precisamente la demanda que tenemos a nivel comunitario dice relación con que tener que cumplir con ciertas situaciones que se generan pero no tenemos todos los recursos.

Cree que aquí hay que reclamar a todas las instancias que se pueda cada uno que participa en alguna actividad de carácter nacional, hay que estar hay reclamando porque es la única forma porque sino nuestros déficit van hacer eternos y la Municipalidad eternamente va a tener que seguir apoyando no hay otra alternativa.

El Concejal Nahuelquin, consulta el año pasado en la Isla Alao, se ofreció un vehículo para la Posta de Salud, le gustaría saber en qué situación está.

El Sr. Sergio Agüero, responde referente a la consulta del Sr Concejal Nahuelquin, señalando que ese fue un compromiso del Servicio de Salud que se transmitió al Sr. Alcalde en su

momento y no se hizo efectivo, se dijo que se iba a pasar los M\$18.000 en un vehículo y no se concreto ese tema.

El Concejal Nahuelquin, consulta y que respuesta ha recibido respecto a este tema.

El Sr. Sergio Agüero, señala que se solicitó un apoyo a la gestión de M\$18.000 para comprar un vehículo a la Comuna y al final el Ministerio de Salud, no tenían presupuesto y en ese momento había presupuesto de ambulancias en el año 2016, y camioneta y furgones en el año 2015, no consideraban y no asignaron un presupuesto para una lancha que se va a entregar en el mes de noviembre.

EL Concejal García, señala que el Percapita se aumenta a través de las Leyes que hacen nuestros legisladores y la cantidad del Percapita se decide en el Ministerio de Hacienda.

Señala que es nuestro eterno problema que no se va a solucionar, porque siempre vamos a estar con estos déficit, porque lamentablemente nuestros legisladores no se manifiestan están preocupados de las salmoneras de las empresas de choritos, pero no están preocupados de la salud pública.

El Sr. Alcalde, se dirige a los Sres. Concejales sugiriendo que dejemos el acuerdo para tomarlo la próxima reunión.

4.3.- Presentación y Eventual Sanción Propuesta de Modificación Presupuestaria.

La Directora de Secplan, doña Leonor Herrera, presente en esta sesión, procede a entregar Propuesta de Modificación Presupuestaria, señalando que está relacionada con la incorporación de los recursos de dos P.M.U, uno es para incorporar diferencia de gastos de capital de M\$ 119.164, y el otro P.M.U, es para aumentar los gastos para la iniciativa de inversión de proyectos y obras sociales por el monto de M\$ 119.164. Cabe señalar que, previamente, se entrega a cada Señor Concejal una copia.

El Concejal Vivar, se alegra muchísimo que estos recursos hayan llegado y sobre todo en el tema de la contratación de mano de obra en estos dos programas que vienen a solucionar en parte en lo que fue el movimiento social producto de la marea roja, en la Provincia de Chiloé, que va permitir contratar a 54 personas durante 4 meses a media jornada por proyecto.

Señala que nosotros tenemos un Decreto Presidencial que declara zona de catástrofe, por lo tanto todo el proceso de adquisición de materiales se puede hacer por vía directa sin necesidad de hacer licitación pública lo que va a permitir a ustedes acelerar los procesos, lo importante es que esto se haga a la brevedad y que cumplamos una expectativa respecto a la gente que hay que contratar.

El Concejal Ulloa, coincide con el Concejal Vivar, consulta este programa de P.M.U, que se va hacer en la Isla de Li Lin y Llingua, junta las dos islas y cuantas personas van a contratar por Islas o está definido.

La Sra. Leonor Herrera, responde la consulta señalada por el Concejal Ulloa, indica que no está definido la cantidad de personas por Islas, sino que el listado que nos halla llegar el Ministerio de Desarrollo Social, se está haciendo los filtros correspondientes, comenta que van hacer una cantidad proporcional de acuerdo a la cantidad de personas que inscribimos en el proceso previo cuando se hizo la ficha FIBE, y además por la cantidad de población. Cada unos de estos P.M.U, tiene 54 o 55 trabajadores que tenemos que incorporar para absolver la mano de obra y aplicar un criterio entre los tres sectores las dos islas mas una parte de Quinchao.

El Concejal Ulloa, comenta que aparte de lo que estamos aprobando hay unos proyectos que viene del Gobierno Regional y hay otras comunas que ya inyectaron M\$800.00 o M\$900.000, para ejecutar estos proyectos, no sé cómo iniciativa de inversión aquí en la Comuna de Quinchao tiene lanzado ya estos proyectos.

El Sr. Alcalde, señala que esos proyectos son otros temas y que ya se van a dar a conocer cuando inicien la obra.

El Concejal Garcés, manifiesta que estamos esperando la exposición referente a las canastas familiares y no sabe cuándo van a poder entregar esas canastas, porque ya estamos en el mes de julio y agosto y son los meses más complicados y hablamos de 600 canastas entonces quedaron en darnos una exposición en sentido de ver el componente de las canastas, solicita que en la próxima reunión de Concejo se dé a conocer este tema.

El Sr. Alcalde, refiere al tema de la canasta familiares que es aparte de los proyectos P.M.U, señala que no hay presupuesto para esa canastas y que lo estamos debiendo y se va entregar a las familias que no pudiera trabajar, a hogares donde hay adulto mayor, hay que separar lo que tienen trabajo por medio del P.M.U. Anuncia que llevo 97 bonos de \$150.000 por una sola vez, para algunas personas que también lo van a dejar fuera del trabajo y fuera también de la canastas familiares, para que podamos llegar a todos lo que necesitan.

El Concejal Nahuelquin, comenta respecto a las canastas familiares que se público por la radio y esa plata ya esta designada con M\$ 22.000, que se hizo un cambio de destino y le preocupa que se entregue la información como corresponde.

El Concejal Mansilla, cree que deberían ver este tema en el próximo concejo, consulta al Sr. Alcalde si han entregado canastas familiares de ayuda.

El Sr. Alcalde, responde señalando que han entregado canastas de ayuda social, no canastas familiares de los M\$ 22.000.

El tema es comentado, coincidiendo en la idea de dejar tomado el acuerdo, es así que el Sr. Alcalde acoge sugerencia, respecto al tema, y lleva a votación la materia, adoptándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 058.-/

El H. Concejo Municipal de Quinchao, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión ordinaria de fecha 12.07.2016, acuerda aprobar la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 119.164, que a continuación se detalla:

AUMENTO DE INGRESOS NO PRESUPUESTADOS:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
13.03.002.001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.	119.164
	TOTAL DE AUMENTO DE INGRESOS	119.164

CON LOS RECURSOS ANTERIORES, SE SUPLEMENTA Y CREA:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
31.02.004	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES SECTORES RURALES DE QUINCHAO E ISLAS LINGUA Y LIN LIN.	59.174
31.02.004	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR COSTANERA DE ACHAO Y ALREDEDORES.	59.990
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	119.164

Que, el presente acuerdo es tomado por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, René Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro, Washington Ulloa Villarroel, Además del Sr. Alcalde de la Comuna don Santiago Torres Águila.-

4.4.- Presentación Delegada Provincial de Vialidad por situación de conservación de Caminos de la Comuna de Quinchao.

Se encuentran presente los siguientes funcionarios: Sr. Francisco Ruiz Uribe, Director de Obras, Municipalidad de Quinchao, Sra. Yasna Bahamonde, Delegada Provincial de Vialidad, Sr. Raúl Cea, Inspector Fiscal, Sr. Guillermo Barrientos, Asesor, Sr. Germán Silva, Residente de Obra, Empresa Villavicencio, proceden a dar inicio a la presentación, fundamentando algunos puntos y aclarando que el contrato que tiene la Comuna de Quinchao y la Comuna de Curaco de Vélez es una obra muy esperada por todos los vecinos (as), el contrato global partió hace un año y el monto del contrato es de MM\$ 4.900, que fue adjudicado a la Empresa Constructora Villavicencio.

Comenta que la empresa contratista tiene algunas falencias y se ha cursado algunas multas por esas deficiencias porque no ha cumplido lo que se llama nivel de servicio, atender en forma permanente ciertas cantidades de caminos.

El Sr. Alcalde, señala que es permanente la atención de los caminos de la Comuna de Quinchao y la Comuna de Curaco de Vélez es más exigente y más chica y tiene más presupuesto.

Comenta que tenía invitado en el concejo anterior a los Sres. Concejales a una visita para ver el camino en el sector Cohem, y que está súper bien y le gustaría que lo vayan a visitar y que viera que realmente la empresa constructora lo está haciendo bien.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que hay una mirada técnica en qué la Comuna de Curaco de Vélez, tienen mucho caminos que están en tierra y todas las propuestas no son fijas, porque el inspector tiene las atribuciones para ser las modificaciones a las cantidades de obras y ve la necesidad real que tiene cada camino.

El Concejal Vivar, señala que este contrato partió con bastante deficiencia y no ha mejorado mucho, sigue sosteniendo que la empresa acá hace las cosas a media y en un montón de oportunidades observo que dejan la basura montada en el camino pasa dos o tres semanas, se pudre el material, hay bolsas con basura no lo retiran y la Municipalidad tiene que estar sacando la basura permanentemente. También observa cuando están en terreno la gran mayoría de los trabajadores cumplen a medias con los requisitos de seguridad.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que hay un tema en que tiene que estar adjudicado el contrato para poder licitar la asesoría no se puede hacer en forma paralela.

El Concejal Vivar, señala que a nivel del servicio la empresa ha ido mejorando pero también observa que hoy día en algunos sectores que se han tratado o se han atendido y que ya ha pasado el tiempo y esos sectores requieren atención nuevamente.

Le preocupa que en su oficina han llegado proveedores a reclamar de pagos pendientes de parte de la empresa contratista, que al día de hoy no se le ha cancelado, por concepto de traslado de personal, hay un proveedor de Ancud, tiene pagos pendientes por trabajo realizados.

El Sr. Alcalde, señala que hay que considerar que la empresa a veces tienen que retirarse por las condiciones del tiempo y en la Comuna de Curaco de Vélez, le afecta más porque hay muchos caminos de tierra.

El Concejal Ulloa, reconoce que la empresa ha mejorado pero no mucho, comenta que hace días rosaron en la subida del cementerio dejaron todo el material hay cortado y prácticamente la vereda no se ve, cree que la empresa tiene un fiscalizador y que debería estar en terreno supervisando las obras o en vez en cuando.

Comenta que el camino de alto mirador hacia Quinchao está en malas condiciones y hay muchos vehículos que transitan por ese sector. Señala que en el sector de Coñab estaban cortando espinillo y cree que al día de hoy está todo el espinillo tirado en la calzada, coincide con el Colega Vivar. Consulta cuantas personas tienen contratadas en esta licitación.

Comenta que hay un proveedor que no se le ha cancelado que es un monto de dinero súper grande en cuanto a materiales y ellos hicieron un contrato con la empresa y al día de hoy no han respondido y la empresa tiene un estado de pago un 25% de avance.

Comenta que el camino de Coñab, Conchas Blancas, hubo un problema, que la otra vez dejaron un montón de tierra, señala que se entrevistó con el inspector y con la persona que estaba a cargo de la empresa y dejaron una vía al servicio y en la otra dejaron un montón de tierra y el tema es que no hay bombeo y el agua no escurre hacia las cunetas, no sé si a futuro van a intervenir porque hicieron un estudio de topografía que llega hasta el sector de conchas blancas. La inquietud de los vecinos es si ese camino se va a intervenir a futuro.

El Sr. Alcalde, señala que no ha llegado ningún reclamo a la Municipalidad.

El Concejal Garcés, comenta que unas de las preocupaciones que han tenido es que la empresa parte con hartos problemas y eso lo han reconocido todos y han hecho los descargos y de alguna forma siente que quizás han avanzado.

Señala que uno de los problemas grave es que hemos perdido es de seguir manteniendo cuneta a los lados, por lo cual las aguas deberían en forma natural escurrir y cuando no pasa eso, lo primero que sucede es que las aguas corta los caminos y no sé si este programa considera esta situación. Reconoce que en algunas partes a quedado bastante bien la limpieza de las vías.

En el caso de conchas blancas señala que le envió un correo al Sr. Raúl Cea, porque en el proyecto original, si bien es cierto que tiene mucho cambios y se va modificando de acuerdo a prioridades y a necesidades.

Insiste que la seguridad de los trabajadores se hace necesaria, pero también es responsabilidad de los trabajadores de no asumir las cosas que corresponden pero hay que poner condiciones mejores.

El Concejal Nahuelquin, manifiesta que pasa con los caminos de las islas, que es una preocupación constante porque allá transitan muchos vehículos y todo se conecta a través de caminos, consulta cual es su proyección, que ha trabajado Vialidad, le gustaría que se haga gestión al respecto porque le preocupa esta situación.

La Sra. Yasna Bahamonde, con respecto a los caminos de las Islas, pasa primero por un tema de presupuesto porque igual para hacerse cargo de algo uno tiene que ser responsable, porque no puede hacerse cargo de cierta cantidad de kilómetros donde no hay una conectividad permanente en el transbordo, comenta que llegaron a las Isla de Quinchao hace un año en forma permanente, cree que si hay un avance pero la demanda de hoy día es mucho mayor. En el tema de conectividad la Dirección de Obras Portuarias en estos últimos años han hecho grandes inversiones en el tema de ramplas y de resolver algunos temas.

El Concejal Mansilla, Comenta que algo se avanzado y se ha mejorado al respecto de la última conversación que tuvieron en una reunión de Concejo y hay temas que han permanecido pero eso le preocupa que tiene que ver con el tema operativo por ejemplo el tema de la señalética, sacar la basura y que hoy día vuelven a tocar el mismo tema, cree que nadie desconoce de punto de vista técnico, pero hay temas como esto que son básicos y que afecta en la circulación de los vehículos.

Señala que le hubiera gustado que se hiciera una exposición respecto a los temas técnicos el avance de las obras, por etapa el antes y el después, le parece más provechoso ir analizando camino por camino. Coincidiendo con ello el Sr. Alcalde.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que los programas de trabajo son priorizados que se hace todos los meses y eso llega a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que lo tiene y lo ha revisado y cree que han avanzado lo suficiente y concuerda plenamente que la empresa llego un poco atrasada por eso le va costar mucho saldar todo ese espacio de tiempo.

El Concejal Garcés, señala que en la bajada o subida de Curaco de Vélez han tenido múltiples accidente y lo han hablado muchas veces esta situación, quizás las responsabilidades sean de quienes conducen, pero también nosotros podríamos ayudar en colocar reductores de velocidad, colocar algún mecanismo que nos ayude a evitar esta gran cantidad de accidentes.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que hay temas geométrico y han colocado algunos reductores de velocidad que son banda electadoras para que bajen la velocidad y el problema es que esas bandas son muy ruidosas y es bastante molesto, sugiere que en el verano se podría programar y pintar en amarillo o verde en el suelo.

El Sr. Alcalde, señala que le hemos solicitado que coloquen barrera, reducción de velocidad y no se pronuncian para nada, indica que esta el Director de Obras presente.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que tiene el oficio que hay que responder a don Francisco Ruiz y que se lo informo en forma telefónica. Comenta que Vialidad está a cargo lo que es la calzada en cuanto a la mantención, pero en la zona urbana lo que administran es la Municipalidad y ellos tienen las atribuciones para disminuir la velocidad, colocar paraderos, pasos peatonales, lomo de toro, como ellos estimen conveniente y no son autorizados por Vialidad.

El Sr. Alcalde, señala la bajada del Alto la Paloma, hay igual se producen accidentes y eso le corresponden a Vialidad y no han hecho nada.

La Sra. Yasna Bahamonde, comenta que la seguridad de los trabajadores, el inspector si fiscaliza y junto con la asesoría, cursan una multa respectiva.

EL Concejal Vivar, consulta cuantas multas tiene la empresa.

La Sra. Yasna Bahamonde, responde señalando que todos los meses tiene multa de un rango de M\$25.000 a M\$10.000 por mes, porque esas son las herramientas que tiene el inspector fiscal.

En cuanto a la seguridad, nosotros velamos que estén contratados directamente con la empresa en cuanto a los sueldos y que cancelen sus imposiciones, pero el tema a terceros que sea venta de pozo, madera o de pensiones el que tiene que resguardarse es el propio particular o pedirlo por adelantado o firmar convenios con contratos de trabajo notariales.

El Sr. Raúl Cea, señala que él hace gestiones con la empresa y sabe que hay gente que se le debe y hay gente que se le ha pagado, pero si se le están cancelando, por lo menos a los reclamos que le llega, indica que también hay que asesorar a la gente en que pueda tener un contrato notarial o una constancia y lo que le corresponde a él cómo fiscalizador es velar por los sueldos de los trabajadores y el pago de sus imposiciones.

Respecto a la tema de la basura, lleva aproximadamente M\$ 120.000, en multas.

Comenta que el contrato es de conservación y que todos los meses nos corresponde pasar la moto niveladora.

Con respecto al tema de la pavimentación de la cuesta de Cofiab, por ahora no está programado y no viene en el contrato, lo que sí se puede hacer en el verano es colocar unas hora la retro excavadora y un camión para ver si se puede bajar las cuestas y ensanchar.

Indica que la cantidad de personal el mes pasado habían 46 trabajadores y este mes hay 44 trabajadores de la empresa.

El Concejal Vivar, menciona que le va hacer llegar la copia de la factura de un proveedor de don Custodio Mansilla Uribe, que es de la Ciudad de Ancud, que al día de hoy la empresa le adeuda \$7.705.250, que corresponde a un arriendo de una maquina durante los meses anteriores a la facturación.

Consulta donde están ubicados los botaderos y si esos botaderos están autorizados por el Servicio del Medio Ambiente que tiene el Ministerio.

EL Sr. Raúl Cea, responde señalando que hay un botadero en el camino de Chullec, Cofiab Matao y en Huyar.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que la empresa propone un pozo un botadero y el inspector fiscal tiene un plazo de aprobarlo y hacer observaciones y después lo envía a nuestro asesor que en la Dirección Regional que hay una encargada de medio ambiente y ella es nuestra Asesora entonces ella revisa y después hace observaciones y lo aprueba y el inspector en conjunto con la asesoría tiene que ser seguimiento.

El Sr. Guillermo Barrientos, señala que lo principal es que cada botadero tiene una autorización notarial del propietario del predio.

El Concejal Vivar, reitera su consulta, los botaderos están autorizados por el medio ambiente.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala el que autoriza es el Inspector Fiscal y nuestro encargado del medio ambiente al final es nuestro asesor.

El Sr. Raúl Cea, consulta cual es la duda porque si hay un botadero que lo mal utilizan que me diga el nombre, porque si ha sacado multas, porque ha encontrado a empresas en sectores que no están aprobados.

El Concejal Vivar, señala que si ha tenido conocimiento que la empresa está sacando y botando material en lugares que no están autorizados y tiene que deducir de que efectivamente hoy día hay varios lugares donde no tienen autorización correspondiente.

Señala que le llama la atención que en el estero de Quinchao hay dos vecinos que ha observado que cada cierto tiempo hacen renovación de sus cercos y lo van acercando cada vez más a la vereda y hay un vecino que tiene su cerco pegado a la solera, hay originalmente cuando se entregó el camino, había una franja de aproximadamente casi 4 metros y ese vecino se lo tomo, cree que hay que fiscalizar vialidad.

La Sra. Yasna Bahamonde, señala que tiene una pequeña unidad que son dos personas que corresponden a fajas fiscal y notifican a esa personas y se le da un plazo de 10 a 15 días para que restaure los cercos donde estaban, si pasado ese plazo la persona no hizo caso, nosotros con la foto y con la notificación lo enviamos a la Dirección Regional y hay lo toma la abogada y eso va directamente a la tesorería y la tesorería embarga al propietario porque las multas son de 50 U.T.M.

Comenta que hace un par de meses nuestro funcionario rescato los planos de las afiliaciones del contrato que va hasta el pasaje hasta Chequian y se va empezar a notificar y va hacer esa forma de operar.

Agotado el tratamiento del tema, el Presidente del Concejo, señala que hubo claridad y transparencia, invita para la primera semana de agosto, para que vengan con los elementos necesarios para que haiga más claridad en la presentación.

El Sr. Alcalde, señala que hay una correspondencia pendiente y solicita que se le de lectura.

El Sr. Secretario, da lectura una carta de los Funcionarios de la Biblioteca Pública de Achao, que fue recibida con fecha 07 de julio del 2016, dirigida al Sr. Santiago Torres Águila, Alcalde de la Comuna de Quinchao y al H. Concejo Municipal. Referencia, Solicita pago bono zonas extremas.

El Sr. Alcalde, informa su toma de decisión de llegar a un estudio y entiende que es un derecho y por eso lo van a llevar a la mesa de trabajo y si es así lo van hacer una presentación al Concejo en la próxima sesión, cree que podría ser considerado y tendría que ser con recursos Municipales.

El Concejal Vivar, cree que deberíamos analizar y que hace un par de días atrás hay un funcionario que trabaja en el Liceo Insular en la Enseñanza Básica don Gastón Escobar, que estaba haciendo una series de manifestaciones públicas para tratar de llamar la atención precisamente porque él es una de las tantas personas de la misma Corporación Municipal de educación que no tiene derecho de ningún tipo de bono.

Solicita al Sr. Alcalde, que lo analizáramos en conjunto y ver como lo podemos abordar si es que efectivamente se puede solucionar.

El Sr. Alcalde, señala que hay diferencia por derecho y hay que estudiar bien los casos y cambia mucho una situación a otra y el Sr. Gastón escobar nunca ha llegado a mi oficina a plantear su situación.

El Sr. Concejal Vivar, señala que el Sr. Gastón Escobar, envió un documento por escrito formal a todos los miembros del Directorio de la Corporación con copia al Sr. Alcalde hace más de un año y al día de hoy no le han dado respuesta. Coincidiendo con ello el Concejal Garcés señalando que quede clara la situación del funcionario y que se le dé respuesta sobre el tema.

El Sr. Alcalde, señala que se le va a dar respuesta la brevedad.

El Concejal Mansilla, comenta que vale la pena tener claridad al respecto de la situación porque después va aparecer otra personas con situación similar o bastante igual respecto algunos temas que tiene que ver en este caso en la biblioteca del bono de zona extremas que es distinto a lo otro y que son temas y si es que llegaron al Directorio de la Corporación tendrá darle respuesta sea cual sea la situación. Consulta cuantos funcionarios son de la Biblioteca Pública.

El Sr. Alcalde, señala que en la Biblioteca son dos funcionarios, por eso va hacer una presentación, si es que amerita que tienen derecho porque nosotros como autoridad tenemos que verlo con el Directorio de la Corporación y personas que no tienen derecho, le mandaremos una respuesta por escrito.

El Concejal Ulloa, señala que le va a dar respuesta y hay dos funcionarios que trabajan en la lancha aurora, independiente ellos ante, se le pagaba, consulta porque antes se le pagaba y ahora no.

El Sr. Alcalde, indica que le van a dar respuesta a todas las personas que han enviado por escrito señalando su situación y el resto es puro comentario, después de 6 meses jurídicamente se pierden los derechos.

El Concejal Ulloa, consulta referente al tema de la Isla Llingua a los caminos, donde están instalados los estanques de combustible.

El Sr. Alcalde, responde para la empresa de SAESA coloco M\$28.000 y la empresa que adjudico le está fallando sobre esa situación.

El Concejal Ulloa, señala que SAESA no inyecto M\$28.000, sino que coloco M\$80.000, que son palabras textuales de don Javier Echeverría, incluso le envió un correo electrónico con las foto y que la gente no puede transitar por esa situación.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.15 horas.



JUAN ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

En comprobante de la aprobación de Acta N° 22 de fecha 12 de Julio de 2016, Firman:



SANTIAGO TORRES AGUILA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RAMON MANSILLA GUENCHUR
CONCEJAL

RENE GARCÉS ALVAREZ
CONCEJAL

JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
CONCEJAL

ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN
CONCEJAL

PATRICIO GARCIA NAVARRO
CONCEJAL

WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
CONCEJAL